

# **BASES DEL CONCURSO DE VIDEO**

## **MI VIDEO INNOVADOR**



**PRODUCCIÓN: II CONCURSO DE VIDEO**

**TÍTULO: MI VIDEO INNOVADOR**

**ORGANIZA: UNIVERSIDAD INTERNA**

**2015**

## **I. DEFINICIÓN**

El concurso de video **MI VIDEO INNOVADOR**, organizado por la Universidad interna, es de carácter motivador, y está dirigido a todas las Facultades, áreas de la Sede Lima y Chiclayo.

Los participantes enviarán un video en el que compartan de forma original, divertida y dinámica el ambiente laboral que se vive en su Facultad y Oficina.

### **Naturaleza del concurso:**

- La participación en el concurso te identifica con tu organización.
- El concurso de video es un concurso dependiente al concurso de atención al usuario, edición 2015.
- EL participar en este concurso te suma puntos, al proceso de selección como ganador del concurso de atención al usuario, edición 2015.

## **II. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Pueden participar del concurso:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
- Facultad de Ciencias Contables Económicas y Financieras
- Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- Facultad de Odontología
- Facultad de Medicina Humana
- Facultad de Derecho
- USMP Virtual
- Centro de Idiomas
- Oficina de Admisión-Centro Pre Universitario-Unidad de Categorización
- Biblioteca Central

- Nivel Central
- Sede Chiclayo

Hay un límite de fecha de envío del video. (Solo es un video por Facultad). La fecha límite es **30 de abril del 2015**.

### **III. CÓMO PARTICIPAR**

Todas las Facultades y Áreas se encuentran inscritas automáticamente.

Todos los participantes enviarán su video grabado en sobre cerrado a la Oficina de Recursos Humanos, colocar asunto: **MI VIDEO INNOVADOR/** anexando el archivo Word con detalle del video.

El video será colgado en la página web de la USMP:

[http://www.usmp.edu.pe/recursoshumanos/concurso2015/concurso\\_univ\\_interna.php](http://www.usmp.edu.pe/recursoshumanos/concurso2015/concurso_univ_interna.php)

### **IV. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO**

#### **Generales:**

- El contenido del video debe reflejar el ambiente laboral que se refleja en su respectiva Facultad.
- En el video actúan personal de la Facultad involucrando a todas las áreas. No está permitido que participen personal externo a la Institución.
- El video deberá ser filmado dentro de las instalaciones de la Facultad.
- Las facultades deberán enviar un archivo en Word detallando el sentido del video.
- La música del video debe ser creada.

### **Técnicas:**

- El video deberá tener duración mínima de cuatro y máximo de seis minutos.
- El video deberá ser enviado en CD a la oficina de Recursos Humanos-Nivel Central.
- El video puede ser enviado en los siguientes archivos:  
**.avi - .mov - .3gp - .mpg - .m4v - .mp4.**

### **Restricciones:**

- Los videos no deben contener material comercial sobre publicidad de algún producto.

La Universidad interna se reserva el derecho a descalificar cualquier video que considere inapropiado o que este ilegible.

## **V. PRE-SELECCIÓN**

La Universidad interna pre seleccionará los videos participantes del concurso. Solo se publicarán aquellos videos que involucren a todo el personal de las áreas de la Facultad.

## **VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios para evaluar los videos serán los siguientes:

- El video que mejor transmita el ambiente laboral-valores institucionales que vive en su Facultad y/o Área.
- El que mejor refleje la gestión de personas.
- El más creativo, original, motivador y que contenga expresión artística.

**VII. PULICACIÓN DE GANADORES- PUNTOS SAN MARTINIANOS**

Se elegirá tres videos finalistas, la distribución será de la siguiente manera:

**"MI VIDEO INNOVADOR"**

<b>Primer puesto</b>	60 puntos
<b>Segundo puesto</b>	40 puntos
<b>Tercer puesto</b>	20 puntos

**VIII. FECHAS**

- **La fecha límite para presentar el video:** el último día es el jueves 30 de abril 2015.

**IX. CESIÓN DE DERECHOS**

- Los participantes aceptan que la Universidad Interna publique los videos en el Sitio Web del Concurso de atención al usuario.
- Los participantes entienden que su nombre y otros materiales pueden ser publicados en el sitio web de la USMP.